



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 423/2020

DE : EMANUEL IBARRA SOTO
JEFE (S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructora titular y suplente

FECHA : 07 de julio de 2020

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, que establece la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento, le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor.

En este sentido, esta División ha recibido el informe técnico de fiscalización asociado al expediente N° DFZ-2018-2108-X-RET. El examen de información asociado a dicho expediente se realizó con el objetivo de fiscalizar a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, CONEMI - Control de Emisiones Limitada, RUT N° 76.164.728-8, para atender la denuncia que daba cuenta de la realización de mediciones por parte de CONEMI en alcances no autorizados por la SMA.

En razón de lo señalado, se ha decidido designar Fiscal Instructora Titular a Sigrid Scheel Verbakel y, en caso de ausencia de la referida funcionaria, debidamente informada al Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora Suplente a Macarena Meléndez Román.

La Fiscal Instructora deberá investigar los hechos constatados en el respectivo informe de fiscalización; y asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Emanuel Ibarra Soto
Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



Distribución:

- Sigrid Scheel Verbakel
- Macarena Meléndez Román